

Iglesia Una, Santa, Católica, Apostólica y Palmariana
Orden de los Carmelitas de la Santa Faz

**Normas de la Decencia Cristiana para visitar la Basílica
Catedralicia de Nuestra Madre del Palmar Coronada**

Para comprender las exigencias sobre el vestir en la Iglesia Palmariana es conveniente recordar los tiempos en que estaba prohibido por la Iglesia Verdadera (en aquel tiempo la Iglesia Romana) entrar en las Iglesias vistiendo de manera contraria a las normas de decencia cristiana.

La Iglesia Palmariana, ahora, la verdadera Iglesia de Cristo, exige a todos sus fieles y también a los que no lo son, entrar en la Iglesia perfectamente vestidos en concordancia con las normas de decencia cristiana.

Algunos dirán que los tiempos cambian y hay que adaptarse a esos cambios, incluyendo en ellos los modos y formas de vestir. Y hay que hacer ver a la humanidad que no es Dios el que se tiene que adaptar a las modas de los hombres, sino que son los hombres quienes se tienen que adaptar a las leyes impuestas por Dios.

No es posible concebir que resulte grato a los ojos de Dios el acceso a la Iglesia de personas que no cumplen con las normas de decencia cristianas; antes bien, esto le ofende gravemente.

Para evitar que las personas entren en la Iglesia sin estar vestidas decentemente, la Iglesia Palmariana dispone de unas normas generales que tienen que ser respetadas para poder ingresar en las capillas y recintos Palmarianos.

Para el hombre



Pantalones

Usará siempre pantalón largo. No pueden ser ceñidos, transparentes o translúcidos.

Calcetines

El varón, sea cual fuera su edad, **está obligado** a llevar calcetines que le cubran al menos hasta el tobillo.



Camisas

Serán con mangas hasta la muñeca, completamente abrochadas, incluso el cuello, para que así los brazos y el pecho estén totalmente cubiertos, al menos hasta el comienzo del cuello. Además, las camisas no pueden ser ceñidas, transparentes o translúcidas.





Los menores de 10 años

Podrán usar pantalón corto que les cubra las rodillas; mas observarán, en lo demás, la misma disciplina que los mayores de esa edad.

Cabello

No puede ser largo, de colores, de punta,...
Ni tampoco el hombre puede llevar pendientes,
ni perforaciones (*piercing*), ni tatuaje.





Vaqueros

No se permiten las prendas vaqueras, para entrar en el Sagrado Recinto de la Iglesia Palmariana.

Zapatos

No se pueden usar zapatillas de deporte para entrar en el Recinto de la Iglesia Palmariana y menos en la Basílica Catedralicia.



Dibujos, escritos y logotipos (*logos*)

Está prohibido el uso de ropa visible de vestir con escritos y dibujos diversos (animales, coches...), o logotipos de la marca, de tamaño excesivo.

Sombrero

Para entrar en el Sagrado Lugar del Lentisco, el hombre debe tener la cabeza descubierta.



Para la mujer



Vestidos

Tienen que ser con **mangas largas** hasta la muñeca, y además que les cubra al menos hasta el comienzo del cuello para que no dé lugar a ningún tipo de escote. No podrán ser ceñidos, transparentes o translúcidos; y el ruedo de los vestidos tiene que llegar **hasta el tobillo**, todo alrededor, a partir de los 10 años de edad. No pueden tener aberturas ni rajas.

Faldas

No podrán ser de tubo; ni ser ceñidas, transparentes o translúcidas; y el ruedo de las faldas tiene que llegar **hasta el tobillo**, todo alrededor, a partir de los 10 años de edad. No pueden tener aberturas ni rajas.



Blusas

Tienen que ser con mangas largas hasta la muñeca, y además que les cubra al menos hasta el comienzo del cuello para que no dé lugar a ningún tipo de escote. No podrán ser ceñidas, transparentes o translúcidas.

Medias o Calcetines

La mujer obligatoriamente llevará **calcetines o medias o pantis de cualquier material que no sea transparente**, y que cubran al menos los tobillos y la pantorrilla.



Las menores de 10 años

Usarán **calcetines**, que al menos cubran los tobillos; mas, observarán en todo lo demás la misma disciplina que las mayores. Aunque si lo desean, antes de esta edad, **podrán usar medias o pantis**. Llevarán vestidos o faldas cuyo ruedo llegue más cerca de los pies que de las rodillas; o sea, **que cubrirán más de la mitad de la parte inferior de la pierna**.

Velo

Para entrar en el **Sagrado Lugar del Lentisco**, la mujer debe ir con la cabeza cubierta con un velo.





Zapatos

No se pueden usar zapatillas de deporte ni zapatos con tacones altos para entrar en el recinto de la Iglesia Palmariana, y menos en la Basílica Catedralicia.

Pantalones

Bajo ningún concepto podrá usar la mujer pantalones, ya que esta prenda corresponde a los hombres.



Vaqueros

No se permiten las prendas vaqueras para entrar en el Sagrado Recinto de la Iglesia Palmariana.

Dibujos, escritos y logotipos (logos)

Está prohibido el uso de ropa visible de vestir con escritos y dibujos diversos (animales, coches...), o logotipos de la marca, de tamaño excesivo.



Iglesia Una, Santa, Católica, Apostólica y Palmariana
Orden de los Carmelitas de la Santa Faz

Santa Sede Palmariana

Residencia:

«Finca de Nuestra Madre del Palmar Coronada»
Avenida de Jerez, N° 51,
41719 El Palmar de Troya, Sevilla, España

Para más información, escriba Ud.
a la Orden de los Carmelitas de la Santa Faz,
Apartado de Correos 4058, 41080 Sevilla
(España)

o visite nuestra pagina web:
www.iglesiapalmariana.org

Publicado en la Secretaría General
de la Iglesia Cristiana Palmariana.

2023